

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA
CIOMAGNAS.A**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte días del mes de mayo del año 2013, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Febres Cordero No: 3610 entre la 13 y 14 ava, se reúnen los señores :**DIANA GASPAR LEON**, accionista del cuatrocientos ochenta , acciones nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa ; **EDISON IDROVO RODRIGUEZ** accionista del trescientos veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 00/100; **todo lo cual suman** ochocientos acciones ordinarias nominativas, y pagadas a un dólar se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **DIANA GASPAR LEON** y, **EDISON IDROVO RODRIGUEZ** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros, Estados de Resultados, Flujo de Efectivo y Conciliación del Patrimonio Neto al Inicio del Período de Transición por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES “NIIF PYMES” Según lo exige la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías: Resolución N0.SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 , y Aprobar el Manual de Políticas y Procedimientos Contables bajo NIIF PYMES.-

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA CIOMAGNA S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista **DIANA GASPAR LEON** , y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de la **Conciliación del Patrimonio Neto al Inicio del Período de Transición por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES “NIIF PYMES” Según lo exige la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías: Resolución N0.SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010**, y el Contenido del Manual De Políticas y Procedimientos Contables bajo NIIF PYMES, una vez revisada la conciliación de Patrimonio al inicio de Transición y el Manual De Políticas y Procedimientos Contables por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las once horas y cuarenta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



DIANA GASPARD LEON

C.C 0915340319

Accionista de **COMPAÑIA CIOMAGNA S.A.**



EDISON IDROVO RODRIGUEZ

CC. 0929847125

Accionista de **COMPAÑIA CIOMAGNA S.A.**